JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
Calle 47 # 48-51, 2° Piso, Bello-Antioquia
Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bello, 18 de agosto 2023

Dentro de la presente demanda ordinaria laboral, MIGUEL ANGEL ALVAREZ GAÑAN, JUAN GUILLERMO ARENAS ZAPATA, LUIS ALBERTO BAENA MADRIGAL, JORGE IVAN BLANDON SERNA, HECTOR DE JESUS CARDONA CASAS, URIEL ANTONIO CARVAJAL ECHEVERRI, JOSE IGNACIO CASTRILLON HENAO, RUBEN ECHEVERRI BUILES, HERNAN DE JESUS FRANCO CORREA, ANIBAL DE JESUS GARCIA MORALES, HANDER ESTEBAN LINCE ISAZA, MARCO JULIO MONTOYA MONTOYA, LEONARDO DE JESUS RAMIREZ BERRIO, WILTER AMADO RODRIGUEZ MORALES, NICOLAS ELADIO ROLDAN ZAPATA, OSCAR DE JESUS VELASQUEZ y LUIS GUILLERMO ZAPATA JARAMILLO contra CONCRETOS Y ASFALTOS S.A. - CONASFALTOS se observa que el 01 DE AGOSTO 2023 el apoderado de los demandantes, manifestó de desiste de la presente por voluntad de sus poderdantes.

Como se encuentra verificado que los actores le confirieron poder al abogado LUIS FERNANDO ZULUAGA RAMIREZ, portador de la T.P. 33.163 y que éste tiene facultad expresa para desistir, SE DECLARA TERMINADO EL PRESENTE PROCESO el cual hace tránsito a cosa juzgada y se ordena el archivo de las diligencias frente a la totalidad de los sujetos procesales inmersos en el presente litigio.

No habrá lugar a condena en costas, porque el desistimiento fue coadyuvado por la demandada.

NOTIFÍQUESE,

El Juez

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 0133** fijados hoy, en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 22 de agosto de 2023

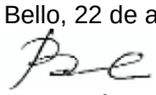

Secretaría